



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Escuela de Historia
Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Postgrado Centroamericano en Historia
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



**LAS PERLAS DE LA REINA
EXPLOTACIÓN PERLÍFERA EN EL PACÍFICO DE
CENTROAMÉRICA (1522-1850)**

Miembros del Consejo Editorial:
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

X 9° CONGRESO
CENTROAMERICANO
DE HISTORIA
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008





LAS PERLAS DE LA REINA EXPLOTACIÓN PERLÍFERA EN EL PACÍFICO DE CENTROAMÉRICA (1522-1850)

Elizet Payne Iglesias

Escuela de Historia
CIHAC
Universidad de Costa Rica
Teléfonos: (506) 22-599159
(506)
88-275119
email: epaynei@yahoo.com.mx



Introducción

El estudio de las perlas¹ ha estado relacionado con la joyería, la biología marina, y otras ramas de las ciencias naturales. En nuestro medio, los historiadores han puesto poca atención a la investigación de la producción, explotación, comercialización y/o acumulación de estas gemas.

Más recientemente, los análisis han tomado un giro sumamente interesante al combinar la interpretación con otras disciplinas, como la biología marina, la geografía, la historia ambiental, entre otras. Todo esto ha permitido que salgan a luz interesantes trabajos sobre Historia de las perlas e Historia ambiental; entre ellos los de Micheline Cariño, Mario Monteforte,² Clyde Mackenzie Jr., Luis Troccoli y Luis León.³

En América, las especies más reconocidas de ostras perlíferas son la *Pinctata imbricata* de las costas del Caribe de Venezuela y Colombia, la *Pinctata margaritifera mazatlanica*, propia del Pacífico entre el golfo de California y América Central. Las ostras son muy susceptibles a los cambios bruscos de temperatura, de salinidad y de composición del agua,⁴ y viven en aguas que varían entre los 21 a 35 ° C.

Desde la antigüedad, las perlas jugaron un papel fundamental como artículos de lujo, formas de acumulación de riqueza, símbolos de poder y formas de transacción comercial. Las perlas estaban relacionadas con la realeza y el alto clero, y aunque existía un mercado de perlas muy importante, estas eran usadas como obsequios para los reyes, las reinas e importantes personajes, con el fin de lograr prebendas y privilegios.

Las perlas tienen un gran poder simbólico y material en la mayoría de

1 Las perlas son gemas compuestas de capas de aragonita que segregan las ostras llamadas perleras. Estas son moluscos bivalvos que pertenecen a la familia *Pteridae* y suelen localizarse entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio. Normalmente viven en sitios de escasas corrientes como bahías, estuarios, mares interiores y lagunas con una profundidad que varía entre 1 y 35 metros. Estas gemas se forman cuando un intruso –gusano, parásito, insecto o un animal pequeño– se mete en la madreperla, y cuando el cuerpo extraño es detectado, la ostra segrega en forma defensiva el nácar que, sucesivamente va cubriendo el animal, creando varias capas concentradas alrededor del núcleo del cual posteriormente se forma la gema. Se conocen en el mundo unas veinte variedades de madreperlas.

2 Cariño, Micheline y Mario Monteforte. “De la sobreexplotación a la sustentabilidad: Nácar y perlas en la historia mundial”, *El periplo sustentable*, 12 (mayo, 2007), p. 81-131.

3 Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León. « History of the Atlantic Pearl-Oyster, *Pinctata imbricata*, Industry in Venezuela and Colombia, with Biological and Ecological Observations », *Marine Fisheries Review*, Winter, 2003.

4 Ibid.

las culturas. En occidente y como herencia de la cultura griega, las perlas simbolizaban los órganos de la mujer, la matriz, el nacimiento y el rito funerario. En la ancestral cultura de la India, las perlas se han usado como medicamento proveedor de calcio, por lo cual se han destinado para combatir la desnutrición. En síntesis, una perla tenía la capacidad de simbolizar poder, sustancia, fertilidad y vida.

Su origen fue objeto de múltiples opiniones. Por ejemplo, para los antiguos romanos, las perlas eran lágrimas congeladas de los dioses, mientras que los griegos las atribuían a los relámpagos en el mar. Otros creían que eran gotas de rocío solidificadas, capturadas por las almejas. Pero la creencia popular pensaba que venían de un grano de arena. Más tarde, en el siglo XVIII, el fraile español Francisco Ximénez señalaba que las perlas eran huesitos de pescado.⁵

En el llamado Viejo Mundo, los sitios perlíferos por excelencia se localizaban en el golfo Pérsico, el mar Rojo y el golfo de Mannar, y Sri Lanka.⁶ Fueron una fuente de exhibición de lujo entre las cortes del Medio Oriente y las civilizaciones mediterráneas.

En este trabajo se pretende investigar la explotación perlífera en el Pacífico de Nicoya y Costa Rica, dado que esta actividad tuvo un efecto importante en la historia económica, social, cultural y ambiental de esa región. Históricamente, fue en el golfo de Nicoya donde se localizaron los principales bancos perlíferos; no obstante, se ha de indagar de la presencia de ostras perleras en las costas del Pacífico norte del país.

Con base en lo anterior, se pretende analizar las redes económico-sociales que controlaron la explotación perlífera, la comercialización y el destino de las mismas. Asimismo se han de estudiar las formas de explotación de la mano de obra indígena y negra, por lo que se persigue determinar las condiciones de trabajo, los grupos étnicos, las formas de pago y el sistema tributario.

5 Ximénez, Francisco. *Historia natural del Reino de Guatemala*, Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1967, p. 336. “*Que a unos guesitos de un pescado le han dado tanta estimación, pues solamente es una estimación fantástica...*” p. 336.

6 En estos sitios la explotación y su comercio data de 2000 años.

Antecedentes prehispánicos

En este periodo contamos con muchas limitaciones para estudiar las perlas. No obstante, es preciso indagar acerca del conocimiento y del uso que las sociedades precolombinas, hacían de estas. Estamos claros que al igual que el oro y las piedras preciosas, las perlas no tenían un valor mercantil para los indígenas americanos, aunque sí es conocido que aplicaban métodos ancestrales para su extracción, formas de uso personal o a través del intercambio.

Algunos autores las han encontrado en sitios localizados en el interior del continente, por lo cual se ha interpretado que eran objeto de intercambio a larga distancia que los convertía en artículos exóticos, como el oro, la obsidiana, el cacao, el jade y las plumas.⁷ Por ejemplo, un dato interesante que han encontrado los investigadores es que las perlas eran un bien de lujo presente en la corte de Moctezuma II y deducen que estas podrían haber llegado de América Central.⁸ Este aspecto no es de extrañar ya que sobran las referencias acerca de que el oro de Moctezuma provenía del Caribe de la América Central, por la vía del Desaguadero o Río San Juan.

El arqueólogo Michael Snarkis, menciona que entre las mercancías que tuvieron un importante mercado en el Pacífico sur de América Central, estaban el tinte de caracol púrpura, las perlas, ciertos pigmentos minerales y sal.⁹ También Óscar Fonseca relaciona la pesca de perlas con actividades de intercambio indígena.¹⁰

Para la década de 1520, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo relataba que en el golfo de Nicoya había ostras perleras que los indígenas le llevaban para comer, estas eran de gran tamaño y las usaban para hacer palas y remos, aunque no indica si hacían uso de las gemas.¹¹

Los inicios de la explotación perlífera en las Indias

A raíz de la conquista de América, los españoles se hicieron de los bancos perlíferos de

7 Carmack, Robert (editor). *Historia Antigua, Historia General de Centroamérica*, Tomo I, Madrid: Ediciones Siruelas, 1993, p. 23.

8 Arenas Monreal, Rogelio. "Genaro Estrada: de los criaderos de perlas en la Baja California a Visionario de la Nueva España", *AIH*, Actas XII, (1995).

9 Snarkis, Michael. "Nicaragua, Costa Rica y Panamá: interacción cultural", *Artes de América Precolombina*, Barcelona: Mueller, 2001, pp. 13-45.

10 Fonseca, Óscar. *Historia Antigua de Costa Rica. Surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, p. 132.

11 Meléndez, Carlos (Introducción), *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978, p. 25.

las costas caribes de Venezuela y Colombia; poco después lo harían de las Islas de las Perlas en el suroeste de Panamá, desde donde se extendió la explotación hacia Coiba en Chiriquí y al golfo de Nicoya en lo que hoy es Costa Rica. También en las costas de Manta en Ecuador se encontraron perlas, pero de baja calidad para competir con las de Panamá. Y Hernán Cortés, el conquistador de Nueva España reconocería los placeres localizados en el llamado Mar de Cortés.

Por su parte, los franceses e ingleses que entraron en contacto con los pueblos del Pacífico Sur también lograron penetrar en forma más tardía en estas actividades depredadoras a través del contrabando en las costas e islas frente a Venezuela y Colombia. En Australia, Indonesia, las Malucas, Nueva Guinea, Filipinas, la Polinesia francesa y Japón. También la China logró producir sus especies de madreperlas en agua dulce.¹²

En el siglo XVI, tal fue su impacto en Europa que pronto se convirtió en una de las actividades más acaparadas por los hispanos, hasta llegar a ser en el rubro más importante de exportación antes de llegar a las vetas de oro y plata.¹³

La actividad generó tanta codicia que se dio una verdadera lucha entre los conquistadores por el control de los bancos perleros y de la mano de obra indígena obligada a la extracción. Refiriéndose a esta situación el fraile español, Francisco Ximénez relataba que estas gemas provocaban tal alteración que comentó: *“Oh! Y que bien decía un mercader portugués a quien le vendían unas muy ricas perlas, no las quiero comprar, ni emplear en eso mi caudal, no sea que mañana amanezcan los hombres con juicio, y todo se me pierda.”*¹⁴

En su tercer viaje, Colón adquirió unas perlas mediante trueque en las costas de Cumaná, frente a la isla Margarita. Estos hallazgos pronto se difundieron en España y los comerciantes de Sevilla organizaron empresas las que empezaron a equipar para iniciar las actividades de buceo. Fue el inicio de las empresas perleras en las Indias.

El primer pueblo español establecido en 1528 fue en Cubagua y se llamó Nueva Cádiz en lo que llamaron “costa de las perlas”. Estas gemas eran de pequeño tamaño y se pescaban en cantidades numerosas.¹⁵ (Mapa 1)

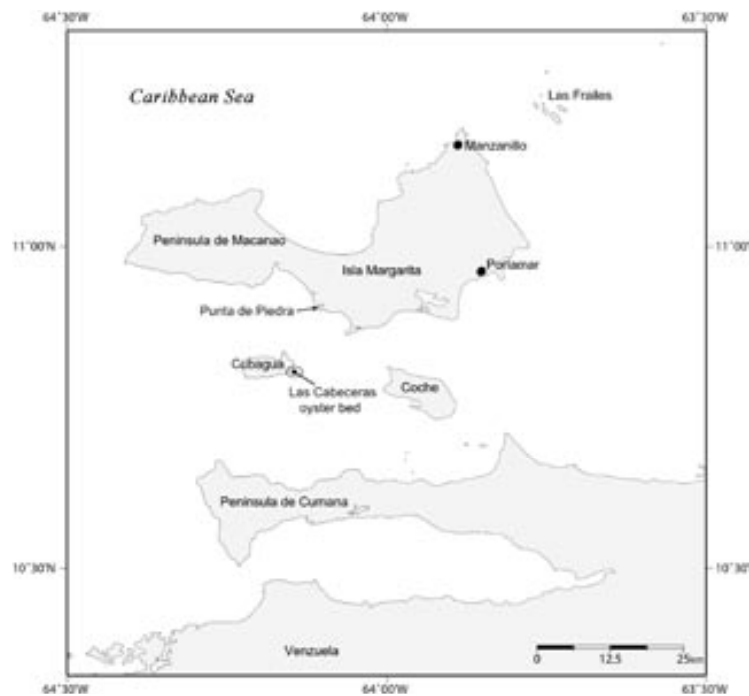
12 Los chinos fueron los primeros en producir deliberadamente perlas por lo que se deduce, conocían el mecanismo de su formación. Cariño, Micheline y Mario Monteforte, p. 95.

13 Citado por: Cariño, Micheline y Mario Monteforte, p. 91.

14 Ibid.

15 Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León, 92.

Mapa 1 Costa de las perlas. Siglo XVI



Tomado de: Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León. « History of the Atlantic Pearl-Oyster, *Pinctata imbricata*, Industry in Venezuela and Colombia, with Biological and Ecological Observations », *Marine Fisheries Review*, Winter, 2003.

La extracción perlera en Cubagua alcanzó su apogeo entre 1530 y 1535; poco después se agotaron. Posteriormente, de Cubagua la actividad pasó a la isla Margarita y a la costa continental de Venezuela y Colombia. En las islas había bancos perlíferos que se extendían desde Ríoacha hasta el Cabo de la Vela.¹⁶ Hacia 1500 comenzaron escasear debido al uso intensivo y a la fuerte demanda en los mercados europeos. (Mapa 2)

16 Konetzke, Richard. *América Latina, la época colonial*, México: Siglo XXI editores, 1977, p. 285.

Mapa 2 Costa de Venezuela y Colombia



Tomado de: Mackenzie, Clyde, Luis Troccoli y Luis León. « History of the Atlantic Pearl-Oyster, *Pinctata imbricata*, Industry in Venezuela and Colombia, with Biological and Ecological Observations », *Marine Fisheries Review*, Winter, 2003.

Los habitantes de La Española y de Puerto Rico se apoderaron del negocio perlero en el Caribe y, apoyados en Reales Cédulas, monopolizaron la explotación de los bancos de ostras. Al principio se obtuvieron mediante el trueque, pero pronto los hispanos llegaron a establecerse en los sitios cercanos. El rey devengaba del *quinto real* unos 100,000 ducados solo de las pesquerías venezolanas, lo cual revela la importancia económica que estas habían adquirido en la temprana época colonial. Conociendo de esta nueva fuente de riqueza, Felipe II promulgó en 1591 un reglamento para la explotación racional de las perlas.

Uno de los grandes problemas con el control Real sobre las perlas era su facilidad para esconderlas y contrabandearlas. Una Real Cédula de 1528, pedía información al gobernador de Santa Marta, sobre Rodrigo de Bastidas, quien, cuando fue gobernador de esa provincia, hacía

que a escondidas le llevaran oro y rescates y joyas por la noche, para que los oficiales reales no pudieran saber lo que entraba en su poder y así no pagar debidamente el *quinto real*. Se ordenó que de allí en adelante el oro, perlas y otros rescates se evalúen debidamente.¹⁷ Para 1588, el obispo de Santa Marta fray Sebastián de Ocando, contaba con sus propias canoas perleras y sugería a los explotadores de perlas, que se negaran a pagar el *quinto real*.¹⁸

En las costas e islas de Venezuela y Colombia, se utilizó mano de obra indígena esclavizada, para lo cual los organizaban en cuadrillas que subían a canoas u otras embarcaciones apropiadas y los llevaban al mar. Para evitar que flotaran, eran obligados a atarse sobre sus espaldas dos piedras, cada una a un costado, asidas a una cuerda; cuando requerían subir a la superficie, simplemente desechaban las piedras. Después de recibir alimento, se sumergían en varias ocasiones y regresan a sus canoas a entregar al mayordomo el producto de su buceo.¹⁹

Fernández de Oviedo indica que se mantenían sumergidos por espacio de una hora, pero los investigadores han comprobado que esto es imposible. A los buzos se les obligaba a mantener su castidad porque de lo contrario tendían a flotar y se les hacía difícil sumergirse, esto les obligaba a la separación familiar forzada.

En esta primera etapa se experimentó con la creación de equipo para extraer las perlas. Nicolás Ferderman, conquistador de Venezuela hizo pruebas en el Cabo de la Vela con una rastra o red barredera de su invención, pero fracasó por lo cual se recurrió a la mano de obra indígena y negra. También hubo otros inventores en España, Italia y Francia que ofrecían estos servicios de aparatos submarinos que anticiparon la campana de buceo, pero según Konetzke, fracasaron.²⁰

Aún en el siglo XVIII se continuaba sacando perlas en las costas de Venezuela y Colombia.²¹ El estudio de José Polo ha mostrado que los caciques mestizos de la Guajira controlaron la actividad perlífera con gran éxito; en particular, el cacique mayor de la Guajira Cecilio López Sierra quien además era mediador entre los nativos y las autoridades españolas para conseguir que los primeros

17 AGI, Panamá, 234, L.3, F. 151v-152v.

18 Patiño, Víctor Manuel. *Historia de la cultura material en la América Equinoccial*, Bogotá: Banco de la República, 1993.p. 3.

19 Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica, 1950, p. 265.

20 Konetzke, Richard, p. 285.

21 Ibid., p. 285 cita 537.

pagaran el *quinto real* derivado de las perlas.²² Los indígenas de la zona también contrabandeaban perlas con ingleses, holandeses y vecinos españoles de Ríoacha, a cambio de armas de fuego y otras mercaderías; de tal forma que: “*Comerciantes rioacheros y contrabandistas extranjeros, entre otros, se daban cita en Carrizal para obtener las codiciadas perlas*”.²³

La explotación de perlas en Panamá

Desde el Darién partieron hacia el sur, orientados por los indígenas que les habían hablado de otro mar; así llegaron los hispanos al Pacífico en 1513. El sitio de Acla sirvió de base para explorar las islas y otros territorios aledaños. Y, entre 1514 y 1519 se habían empezado a explorar las aguas del golfo de Panamá y las islas del archipiélago localizado al suroeste, al que se llamó luego el Archipiélago de las Perlas, a las que los indígenas llamaban Terarequi, en palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo.²⁴ (Mapa 3) Fue el propio Vasco Núñez de Balboa quien recibió en las islas 160 onzas de oro y 200 perlas grandes.²⁵

22 Polo, José. “Etnicidad, poder y negociación en la frontera Guajira. 1750-1820”, Universidad de Cartagena, s.f. p. 29-35.

23 Ibid., p. 55.

24 Fernández de Oviedo, Gonzalo, p.p. 264-266.

25 Mackenzie, Clide. “A History of the Peral Oyster Fishery in the Archipelago de las Perlas, Panama”, Marine Fisheries Review, (3-22-1999).



de las actividades extractivas. Una Real Cédula de 1615 ordenó al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, a que cobrara durante dos años un tomín por cada 100 pesos de plata, oro, piedras preciosas y perlas que bajaran de Panamá a Portobelo, para el arreglo de los caminos y fortificaciones de esta plaza.²⁸

También había deudas que deberían ser saldadas. Por ejemplo, en 1522 la corona libró una Real Cédula a los oficiales reales de Castilla del Oro, en virtud de una merced que se había dado a Charles de Pupper de las $\frac{3}{4}$ partes del *quinto real* en oro, perlas, guarines, esclavos y ropas que se habían traído durante la entrada de Núñez de Balboa al Pacífico. Pide que se paguen a Pupper.²⁹

Se estaba gestando una verdadera industria extractiva de las perlas. Los comerciantes y transportistas invirtieron grandes sumas en esta actividad; tanto fue así que en 1594 tenemos noticia de un pleito entre el oidor de Panamá y Ruy Díaz Ramírez debido a la presencia de dos bergantines dedicados a la pesquería de perlas.³⁰

Las perlas del archipiélago cobraron gran fama por su gran tamaño, su oriente y su forma. Las más legendarias tuvieron nombres como La Peregrina, La Huérfana, La Sola, La Perseguida. (Cuadro 1)

28 AGI, Panamá, 237, L. 14, F. 55R-55v, 1615.

29 AGI. Panamá, 233, L. 1F. 322R-323v, 1522

30 AGI. Panamá. 43, N. 86,1594.

Cuadro 1
Las perlas más valiosas encontradas en el golfo de Panamá

Año	Nombre de la perla	Quintales	Pesos (de a 8)	Primer propietario	características
1515	La Peregrina, La Sola o La Huérfana	31-35 (pesó 10 tomimes, casi 1 onza)	1,200 pesos de oro	Pedro del Puerto. Pedrarias Dávila	En forma de “pera cermeña”, como una nuez pequeña
1577	Sd	55	Sd	Don Diego de Teves (Alguacil Mayor de la Audiencia de Panamá)	“La mejor que se haya sacado después que las Indias se descubrieron, porque es de buena hechura...y la más oriental y mayor que en esta mar se ha sacado” de tamaño ovalado.
1690s		42	60-100,000	Mencía Carrasco	
1694		60	50,000	Juan Francisco de Páramo y Cepeda	“cermeña”
1699	La Perseguida	60	50-70,000	Fray Francisco de la Fuente	“En forma de pera”
1790s ¹		56	175,616	Joseph Hipólito Bernal y Serrano	

Tomado de: Castellero, Alfredo. *Enciclopedia de la cultura panameña para niños y jóvenes*, La Prensa, Panamá, setiembre de 1985.

Otra perla excepcional –de 56 quilates– fue la encontrada en 1800 por José Hipólito Bernal y Serrano. Poco después, el gobernador de Panamá Antonio de Narváez y la Torre, la

regaló al príncipe, para que la ofreciera a la reina. Se le agregaron varias perlas, pero sin duda, esa por su tamaño y calidad, era la más importante.

La familia de Pedrarias y el tráfico de perlas

Las perlas del Pacífico pronto se caracterizaron por ser de mayor tamaño que las encontradas en el Caribe venezolano y colombiano. Fernández de Oviedo estaba muy bien enterado del tamaño y calidad de las perlas; según cuenta, pudo ver más de una gema de gran tamaño y de mayor precio que las de Cumaná.³¹ Refiere dos perlas de gran tamaño; pero una de ellas sobresalía en sus descripciones: tenía 31 quilates por lo que adquirió gran valor, quedando finalmente a manos de Pedrarias Dávila. No obstante, todos los conquistadores hicieron lo propio por adquirir una gran perla del golfo de Panamá.

Esta perla de Pedrarias se ha convertido en la más famosa de la historia; se le ha conocido como *La Peregrina, la Huérfana* o *la Sola* y fue a parar a manos de la Emperatriz. Se señala que esta gema fue encontrada por un esclavo en el golfo de Panamá, pasó al rey Fernando V y con posterioridad, la corona española se la obsequió a María Tudor, hija de Enrique VIII, como regalo de boda. Otros propietarios han sido Napoleón III de Francia; en el siglo XX, fue subastada en Londres en 1969 y quedó en manos de la actriz Elizabeth Taylor quien la recibió como regalo de su esposo, el fallecido actor Richard Burton. Hoy forma parte de un collar de rubíes y diamantes de la joyería Cartier.

La otra perla mencionada por Fernández de Oviedo, fue comprada por el propio cronista; tenía un peso de 26 quilates, por la que pagó 650 pesos de buen oro.³² Después vendió la perla al conde Nansao, marqués del Cenete, quien se la dio a la marquesa, doña Mencía de Mendoza: “...*la cual perla creo yo que es una de las mayores, o la mayor de todas las que en estas partes se han visto, redonda; porque ha de saber vuestra majestad que en aquella costa del sur antes se hallarán cien perlas grandes de talle de pera que una redonda grande*”.³³

31 “...digo esto como testigo de vista, porque en aquella mar del Sur yo he estado, y me he informado muy particularmente de lo que toca a estas perlas”. Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia*, pp. 266-267.

32 Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia*, p. 267.

33 Ibid.,

Le tocó a un primo de Pedrarias Dávila, Gaspar de Morales, ser uno de los primeros exploradores del Archipiélago de las Perlas y con este suceso, entramos en un proceso de apropiación de la actividad perlífera de parte de Pedrarias Dávila, su familia y sus allegados, que se extiende desde 1515 hasta pocos años después de su muerte ocurrida en 1531. También ampliaron su área de dominio a medida que se iban desplazando hacia el norte hasta llegar a Nicaragua y Nicoya.

Respecto a las Islas de las Perlas, sus habitantes originales cayeron pronto bajo el sistema de encomienda de servicio personal y de esclavitud, y es de suponerse que fueron utilizados para la pesca de perlas, carga y trabajos agrícolas. En 1527, la corona emitió la orden de que las Islas pasaran a la Real Corona, que se cobraran los debidos derechos y que se averiguara si Pedrarias Dávila se había aprovechado de ellas, en qué cantidad y con qué título.³⁴ En realidad, Pedrarias se había otorgado bajo encomienda las islas de Otoque y Tararequi, en el archipiélago.

Sin embargo, los datos no son precisos ya que en 1531, otra Real Cédula disponía el arrendamiento de la Isla de las Perlas a Francisco Pizarro³⁵ y en 1540, Pizarro tenía estas islas en encomienda y se indicaba que se había construido una iglesia por lo que necesitaban comprar ornamentos e imágenes para la misma.³⁶ Probablemente Pizarro tenía bajo su dominio algunas de las islas del archipiélago, porque consta que años después la isla más grande quedó bajo la Real Corona y se llamó la Isla del Rey.

La red familiar alrededor de Pedrarias, comenzaría a formarse; el padre fray Bartolomé de las Casas informó que la mujer del gobernador había llevado perlas a España procedentes de Panamá. Agregó además: “...*toda esta es muy buena y próspera tierra, y si vosotros llamáis buena tierra y abunda oro y perlas, según me parece que lo buscáis, oro entre nosotros poco hay, pero de perlas toda la mar estas islas está dellas llena; dellas yo os daré cuantas quisieredes, con tanto que me guardéis la fidelidad y amistad que yo os guardaré.*”³⁷

34 AGI. Panamá, 233, L.2, F. 232R-233R. y Panamá, 235, L. 8, F. 284R-284v.

35 AGI. Panamá. 234, L.4, F. 131R-134v.1531.

36 AGI. Panamá. 235, L. 7, F.156R-156v. 1540.

37 Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, p. 51.

La explotación de perlas en el golfo de Nicoya y en el Pacífico de Costa Rica

En el Pacífico de la actual Costa Rica, el área perlífera por excelencia fue el golfo de Nicoya, aunque también se explotó en el golfo de Papagayo, ya que en muchas ocasiones la pesca de perlas se efectuaba coordinadamente con la extracción del tinte de caracol. Desde 1526 Fernández de Oviedo mencionaba que en las islas de Chira, Chara, Venado, Pocosí y Miapi abundaban las pesquerías.³⁸ (Mapa 4)

Mapa 4
Golfo de Nicoya según Gonzalo Fernández de Oviedo



Fuente: Meléndez, Carlos (Introducción), *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.

Otros sitios indicados como de extracción del tinte de caracol y de buceo eran Murciélagos, Carbonal, Zapotal, Junquillal, Pitahaya, San Juanillo, Puerto de los Carrillo, Tular Isleta, Puntablanca y Boquerón.³⁹

La explotación en el golfo de Nicoya tuvo como antecedente la pesca

38 Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la Natural...*p. 267.

39 Ibid.

en el archipiélago del Pacífico panameño. La primera referencia sobre el encuentro de los hispanos con estas gemas en el golfo de Nicoya, la constituyó la expedición de Gil González Dávila quien en 1522 exploró la costa Pacífica de lo que hoy es Costa Rica. Recibió de los pobladores una gran cantidad de oro que habían acumulado por muchísimos años; en un total de 112,524, 3 tomimes de oro “*lo más dello bajo*”.

Gil González también conocía de la posibilidad de encontrarse perlas porque salió de las Islas de las Perlas, en donde obtuvo 145 pesos de 80 perlas.⁴⁰ Su contador, Andrés de Cereceda anotó que durante la entrada al territorio del cacique de Namiapi, a 5 leguas delante de Diriá, bautizaron 6 personas, les dieron 172 pesos de oro y 22 perlas.⁴¹

La presencia de Hernández de Córdoba y posteriormente, de Pedrarias Dávila incentivó el interés por reconocer no solo la importancia perlífera, sino poblacional y estratégica del golfo de Nicoya. De manera que, el golfo se convirtió en base de operaciones para la conquista de Nicaragua y el cacicazgo de Nicoya sería fundamental para abastecerlos de alimentos durante varios años. También la isla de Chira sería el puerto desde donde saldrían conquistadores y esclavos indígenas rumbo al Perú y Panamá.

De Pedrarias Dávila al marqués de Aycinena

Como se ha observado, los españoles tejieron muy tempranamente redes mercantiles alrededor de la actividad perlífera. En el caso de Nicoya, como ya ha sido mencionado, constan las ganancias que sobre este rubro obtuvo la empresa de exploración de Gil González Dávila. Con posterioridad a la conquista de Hernández de Córdoba, Pedrarias Dávila, su esposa y allegados, se vieron favorecidos por esta lucrativa actividad.

La experiencia en la obtención y comercialización de las perlas, fue aprovechada por la viuda de Pedrarias Dávila; poco después de la muerte del gobernador, doña Isabel de Bobadilla reclamaría ante la corte, por el pago de 2,000 pesos de perlas que vendió a la corona. En respuesta a su solicitud, una Real Cédula de 1532 ordenaba a los oficiales reales

40 “Itinerario y cuentas de Gil González Dávila por el tesorero Andrés de Cereceda. Relación de las leguas que el capitán Gil González Dávila anduvo a pie por tierra por la costa de la mar del Sur y de los caciques e indios que descubrió y se batizaron y del oro que dieron para sus majestades”, Fernández, León, *Conquista y poblamiento en el siglo XVI*, San José: Editorial Costa Rica, 1976, p. 34-35.

41 Ibid.

de Nicaragua que procedieran con el pago.⁴²

Las redes familiares y comerciales que se armaron alrededor de la extracción, comercialización y otras formas de trato de perlas, se prolongó a lo largo del periodo colonial. Las más altas autoridades españolas y la élite de Costa Rica, Nicaragua y de Guatemala, estuvieron involucradas en el tráfico de perlas.

En Cartago, los descendientes del propio Pedro de Alvarado y su hermano Jorge, estuvieron relacionados con la venta de perlas en Panamá. Prueba de ello es que en 1705, el cura rector de la Iglesia Parroquial de Cartago y la viuda del capitán Pedro Ibáñez, reclamaron el dinero o, en su defecto, las perlas que habían enviado con los capitanes Pedro de Alvarado y Jorge de Alvarado, con el fin de venderlas en aquella ciudad. Habían pasado muchos años y las perlas no fueron vendidas, por lo cual la viuda solicitaba la restitución de las mismas o su venta. Vale agregar que la venta de dichas perlas tenía como propósito crear una capellanía, que el finado capitán Ibáñez había mandado fundar.⁴³

Es en los testamentos y las cartas dote donde aparecen un sinnúmero de datos acerca de perlas y su posesión en manos de la élite local. Por ejemplo, en 1646 el alférez Francisco Ramírez Corajo a favor de la dote de su futura esposa, María de Retes, recibe de su suegro Jerónimo de Retes, dos manillas de perlas, con un peso de 11 onzas para un total de 211.50 pesos.⁴⁴ Otros miembros de la élite local que dotaron a su hija con perlas, fueron Juan de Echavarría Navarro y Ana de Retes; quienes en 1679 entregaron 31 perlas valoradas en 100 pesos.⁴⁵

También aparecen interesantes datos derivados de juicios o investigaciones contra algunas personas. En 1694, el gobernador Miguel Gómez de Lara fue acusado de traficar perlas que compraba en Nicaragua y vendía en Panamá, a cambio de oro. Este gobernador tenía tienda pública en Cartago y su hijo era su apoderado en la ciudad de Panamá. Se indica que Gómez de Lara fue sancionado a no ejercer otro cargo público.⁴⁶

42 AGI. Guatemala, 401, L. 2, F. 65 v., 1532.

43 ANCR. *Protocolos Coloniales Cartago*, Leg. III, exp. 18, (12-2-1705).

44 La dote de María de Retes fue una de las más altas de la época ya que se entregaron bienes por un valor de 7,000 pesos. ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. I, exp. 7, (30 de noviembre de 1646).

45 La dote la entregó Ana de Retes y su segundo marido Diego de Ibarra, puesto que Echeverría Navarro había fallecido. ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. II, exp. 9, (20 de noviembre de 1679).

46 RAN. Enero-junio, 1953, p. 67. (1694).

En 1712, el gobernador de la provincia de Costa Rica, Lorenzo Antonio de Granda y Balbín, en su testamento indicó que poseía 96 gramos de perlas “*de buen oriente*” que pesarían aproximadamente media onza.⁴⁷

Ciertamente, a lo largo de toda la época colonial, la élite cartaginesa explotó, usó y comercializó el producto de la actividad perlífera. Tanto fue así que en 1786, se trató de vender una perla “...*al hombre más grande de este Reino...*”,⁴⁸ el marqués Juan Fermín de Aycinena. La vía se siguió por su apoderado en Costa Rica, el comerciante Tomás de Acosta quien a su vez, había realizado una donación de 500 pesos a nombre de Andrés Antonio González, vecino de Nicaragua.

Según se indica, González era poseedor de una perla de calidad excepcional; con un peso de 37 quilates y “*un oriente muy superior y esférica, que es quien la hace muy vistosa*”⁴⁹ Envió su propuesta de venta al marqués quien la valoró en 4,000 pesos, precio en que no estuvo de acuerdo González debido a que, dada su excepcionalidad, la perla tendría un valor de más de 60,000 pesos.

La transacción no se logró con el marqués, sino que su propietario la regaló al príncipe con el fin de que la obsequiara a la princesa. Todo indica que la perla fue aceptada por la monarquía y que fue conducida convenientemente a España. Se desconocen los beneficios que la mencionada donación le traerían al otorgante, pero era la regla general que este tipo de obsequios resultaran en nombramientos importantes, pero esto no ha sido comprobado.

Ha sido comprobado que Herrera estaba dedicado a la explotación de las perlas, dado que en 1774 aparece solicitando a la audiencia de Guatemala, una licencia para establecer una bucería de perlas y de tinte de caracol en Nicoya. La licencia le fue dada por un corto periodo debido a la oposición que tuvo de parte del corregidor de Nicoya y de los nativos, ya que estos últimos defendían que esos sitios eran de su uso desde tiempos inmemoriales.

Otra prueba de la afición de los marqueses de Aycinena con las perlas la menciona el viajero Thompson quien en 1825 fue invitado a la residencia de esta familia en la ciudad de Guatemala, con el fin de ver algunas perlas que se le ofrecían. Debido a su extraordinario tamaño, el extranjero refiere que las creyó falsas, pero que luego se dio cuenta de su autenticidad, valorándolas en 10,000 pesos, aunque, según indicaron, el marqués había dado más por ellas:

47 ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. IV, exp. 5, (2-10-1712).

48 ANCR. *Protocolos Coloniales de Cartago*, Leg. VIII, exp. 17, folio 55v, (1 de agosto de 1786).

49 Ibid.

“...el collar consistía de veintiuna perlas, de las cuales la del centro tenía forma de huevo de paloma, y era de ese tamaño, y las otras eran grandes en proporción, aunque redondas y en tamaño gradualmente decreciente hacia cada extremo”.⁵⁰

Los marqueses de la mencionada familia se habían ganado la fama de invertir en la obtención de joyas y piedras preciosas, hasta tal punto llegó su nombre que, su rival político, Francisco Morazán, en el “Manifiesto de David” sancionó con la siguiente frase: “Ni el oro del Guayape, ni las perlas del golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del marqués de Aycinena...”⁵¹

Era frecuente que las perlas no se avaluaran y quedaran en poder de personas que no les daban el debido procedimiento. Ese fue el caso de la orden que envió la Casa de Contratación de Sevilla, al presidente de Guatemala en 1719, cuando, habiendo fallecido el propietario de una importante perla, Diego de Herrera, a quien en su depósito mortual se encontraron varias perlas. Dos de ellas de gran tamaño; una de 20 quilates y la otra de 19. y 5 gramos más de quilates de varios tamaños. La indagación de la corona era si estas gemas habían cancelado el *quinto real*; al no haber constancia de esto, las perlas fueron decomisadas, pero se desconocía su paradero.⁵²

Muchos vecinos de la villa de Nicaragua tenían intereses en Nicoya, tanto en la extracción del tinte de caracol, como en la búsqueda de perlas, de manera que en 1780 el corregidor de Nicoya prohibió a las canoas “teñidoras y buceadoras” procedentes de Nicaragua, que pescaran en el golfo.

La explotación de los indígenas

Otro tema relevante respecto a la extracción perlífera es lo que se refiere a la mano de obra. La primera forma que aplicaron los hispanos en el Caribe fue la esclavitud tanto indígena como negra. Aunque primero se dio la explotación de los nativos de las islas de Cubagua, Isla Margarita, Cumaná y la Guajira; así como en el Archipiélago de las Perlas en Panamá. En poco tiempo, el aniquilamiento de los naturales dio paso al buceo con negros esclavos.

50 Tomado de: Wortman, Miles. *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, San José: EDUCA-BCIE, 1991, p. 161.

51 Valladares, Óscar y Pompeyo del Valle, *Morazán*, Tegucigalpa: Graficentro Editores, 1994.

52 AGI. *Guatemala*, 390, L. 14, 1, 380.



Las condiciones de trabajo de los indígenas eran de alto riesgo, por lo que era frecuente que fueran atacados por animales marinos. También manifestaban tempranamente grandes problemas de salud como ceguera, sordera o síndrome de descompresión. Normalmente el buceo recaía en hombres jóvenes separados de sus familias.

Se organizaban en cuadrillas y se trasladaban en canoas hacia los bancos perlíferos, donde se sumergían por lapsos de entre 50 y 80 segundos en forma reiterada en las profundidades. Konetzke señala que se zambullían cada dos minutos hasta el agotamiento.⁵³ Lo hacían llevando sendas y pesadas piedras atadas a una sogá, que luego dejaban en el fondo marino para bucear; recogidas las ostras en un canasto, regresaban con su botín a la superficie.

Muy pronto se dieron leyes que protegían a los indígenas, aunque muchas de ellas quedaron en el papel como hemos visto. Ante la hecatombe demográfica que se vivía en el Caribe, la corona prohibió el uso de indígenas libres en la pesca de perlas, porque:

“...nos ha sydo fecha relación que de la pesquería de las perlas averse fecho syn la buena orden que convenía; se han seguido muertes de muchos indios y negros, mandamos que ningún yndio libre ea llevado a la dicha pesquería contra su voluntad so pena de muerte...”⁵⁴

En la misma cédula se anotaba lo siguiente: “...estimamos en mucho más, como es razón, la conservación de sus vidas que el interés que nos puede venir de las perlas”.⁵⁵ En 1540 la corona prohibió la pesca con chinchorro en las Islas de las Perlas.⁵⁶ En 1544 el obispo Martín de Calatayud denunció el maltrato que sufrían los buceadores de Riohacha, en particular, su mala alimentación.⁵⁷

En los golfos de Papagayo y Nicoya, fueron reiteradas las quejas de los indígenas que eran obligados a extraer tinte y a bucear en busca de madreperlas. Tanto fue así que las autoridades

53 Konetzke, Richard, p. 284.

54 Vega Bolaños, Andrés. *Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua, Tomo VII*, Madrid: Imprenta y Litografía Juan Bravo, 1956, p. 341, (1542).

55 Konetzke, Richard, p. 285, cita 536.

56 AGI. Panamá. 235, L. 7, F. 73R-73v., 1540.

57 Patiño, Juan Manuel, p. 2.

prohibían la presencia de estas canoas y el uso de indígenas en estos menesteres. Por ejemplo, en 1780, el corregidor del partido de Nicoya, Feliciano Franco, prohibió la entrada de canoas de “teñidores y buseros” procedentes de Nicaragua,⁵⁸ dado que los indígenas alegaban posesión inmemorial de los sitios arriba citados,⁵⁹ aspecto que señala la defensa del indígena de una posesión consuetudinaria. En el caso de continuar invadiendo los sitios de pesca y de buceo, la pena contra el dueño de las canoas sería por latrocinio.

En 1786 el corregidor de Nicoya emitió un decreto con el objeto de frenar los maltratos a los indígenas, este se denominó “Reglamento sobre la bucería de perlas dictado por don Luis Blanco Desacido, corregidor interino de Nicoya”.⁶⁰ En este se manifestaba la preocupación por la salud y la muerte tan temprana de los buzos.

Reglamentación y ambiente

En el estado actual de la investigación contamos con pocos datos sobre este tema, sin embargo, no debemos perder de vista que este constituye uno de los aspectos relevantes para este estudio.

La extracción perlífera en forma natural es una actividad depredadora tan rápida que por lo general la recuperación de los bancos perlíferos se efectúa muy lentamente después de varios años de veda; o bien, puede llegar al extremo de que los sitios no se recuperen jamás. En otras palabras, la extracción no marcha al compás de la reproducción de la ostra.

En América, la primera crisis se dio tan rápido como 1500, en la zona de Cubagua, frente a las costas de Venezuela. Hacia 1538 se había trasladado la pesca a la isla Margarita, la cual entró en crisis en el siglo XVII, presuntamente por los efectos ecológicos de las crecientes del río Orinoco.⁶¹ Ya para el final del siglo XVI, le rey Felipe II había aprobado un reglamento acerca del uso racional de los bancos perlíferos y otras actividades extractivas.

58 Aunque aquí se argumentó que era para evitar el mal a los nativos, puede esperarse que también pretendían alejar a los competidores. Véase: “Don Feliciano Franco Ajedrón, corregidor del partido de Nicoya, prohíbe que en los puestos del partido entren canoas de teñidores i buseros de Nicaragua”, *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica*, 5-6 (mayo-junio, 1948), pp. 289-290.

59 *Ibid.*

60 ANCR. Guatemala, 518, fl. 5, 1786.

61 Patiño, Víctor Manuel, 1993.

Por su parte, como ha sido mencionado, el corregidor de Nicoya, dictó las siguientes medidas con el fin de frenar el abuso en las pesquerías de perlas y de tinte de caracol:

1. *“Que ninguno ose hechar canoas al mar, sin tener primero el permiso de este juzgado.*
2. *Que después de obtenido el permiso, haya de presentar lista, por cabeza el patrón de la embarcación y siguientes los marineros y los buzos. Para que con esta noticia, al regreso de la temporada, se presenten y saber el que ha muerto y de qué; si comido de animal, ahogado o de heridas e quimera que haya habido.*
3. *Que han de presentar los dueños por sí o por el mayoral de la bucería en este juzgado, la arquita o la alcancía que llaman en donde se hechan las perlas que pescan, para que se selle por mí; y no pueda ser abierta hasta que acabada la temporada, la buelban a traer para reconocer lo que encierra y pesarlo y sentar la razón en el libro real de lo que fuese para el cobro del derecho del quinto.*
4. *Que los dichos mayorales o dueños, han de llevar quenta y razón para presentar ante mí, de todo lo que pescaren los operarios en los días suios o dejar que llaman, para que de ello que suele ser lo más, ni pierda el rey sus derechos del quinto.*
5. *Si esto no se hiciere, pagarán los dueños de canoas 2 pesos al mes de los que dure el trabajo por cada uno de los operarios que ocupen y se les desquitarán de sus salarios que gana cada uno de ellos.*
6. *Manda que ningún dueño de canoa alegue ignorancia de esto”.*⁶²

El uso de las perlas en la religiosidad y vida cotidiana

En las cartas dote y los testamentos de la élite de Cartago, se suelen encontrar muchas referencias a las alhajas que se dejaban en herencia, se poseían o bien, se regalaban. Entre ellas, encontramos alhajas de perlas de diversas formas: desde rosarios de oro con rubíes y perlas hasta cargantillas, sortijas, pendientes. Sin embargo, se hace sumamente difícil deducir si las perlas procedían del golfo de Nicoya, ya que en Cartago no había joyeros de profesión y las alhajas provenían de Panamá, Guatemala y otros sitios. Además, debido a que esta era una actividad limitada y de poco volumen, era casi imposible darle seguimiento. No obstante, para fines de este trabajo se han tomado en cuenta las perlas que se indican como “sueltas” y no las elaboradas en joyas.

62 Ibid.

Convertidas en joyas, las perlas suelen estar en piezas de oro, como anillos, zarcillos, arrasadas, relicarios, rosarios, en imágenes religiosas, cadenas, collares acompañadas de granates, diamantes y hasta en el vestuario más fino. Por ejemplo, en la carta dote de Manuela Josefa de Ibarra, los padres otorgan oro y perlas en valor de 12 pesos. Se mencionan zarcillos de oro y perlas con piedras amatistas y remates de dichas perlas en 50 pesos.⁶³

Hubo perlas en poder de la Iglesia, que se usaban en el vestuario y ornamento de los santos; ejemplo de ello fue la entrega de una sarta de perlas a la Cofradía de Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real, en 1636.⁶⁴ En 1712 en el testamento del gobernador Granda y Balbín, indica que tenía 96 gramos de perlas de “buen oriente”, para que sus albaceas hagan una joya de oro y la remitan a Nuestra Señora de Covadonga en España.⁶⁵

Conclusión

Durante la época colonial, las perlas cumplieron una importante función en la dinámica social y económica de las colonias, en particular, los sitios en donde se producían estas gemas, como lo fue el Pacífico de la América Central. Las redes de dominación que se gestaron alrededor del control sobre los bancos perlíferos y su extracción con mano de obra indígena y posteriormente negra, muestran los grandes intereses que regían en este rubro, uno más de las numerosas formas de extracción de riqueza y poder. Se suma a ese control la comercialización y el trasiego de perlas destinadas a las élites y la propia corona española, mediante la venta de estas o bien como donaciones especiales.

Las perlas también simbolizaron el poder de las élites locales y regionales, así como de la Iglesia, por lo cual se convertían en un objeto de consumo suntuario muy simbólico. Se asociaban con las mujeres en particular en el momento de la boda; también adornaban a los santos y otros objetos religiosos.

Pero detrás de la extracción y la comercialización de estas gemas, – al igual que los diamantes y las esmeraldas–, se encontraban severas formas de explotación de la mano de obra tanto indígena como negra. Frente a tal situación y dadas las constantes quejas de los afectados, así como de funcionarios locales,

63 ACM. Carta dote de doña Manuela Josepha de Ibarra, No. 491, 1737-1775, Capellanías.

64 AGI. Indiferente, 434, L. 7, F. 394R-394v. 1636.

65 ANCR. Protocolos Coloniales de Cartago, Leg. IV, exp. 5, (2-10-1712).



la corona se vio obligada a reglamentar muy tempranamente las formas de trabajo. No obstante la explotación de los buzos perduró a lo largo de la colonia y sobrepasó el periodo republicano.

Por su parte, acerca de la Historia Ambiental queda mucho por hacer. Aunque la mayoría de los estudios asevera que fue la sobreexplotación de los bancos perlíferos lo que causó la crisis de las madreperlas tanto en el Caribe como en el Pacífico de América, pueden surgir otras interpretaciones de la caída de la reproducción, como podría ser el cambio climático, la contaminación y la presencia humana en las zonas costeras e islas aledañas.

(Footnotes)

1 Esta perla aparece datada en 1800 en la documentación del AGI. Junto a la perla grande se llevaron otras de menor tamaño para el mismo destino. AGI. Estado, 51, N.13 (1800)